

Quito, 17 de julio de 2007

INFORME DE GERENTE

EXP. 49245

Señores Accionistas:

Acorde con el mandato legal y los estatutos de FLORTEC S.A., es mi deber presentar a consideración de Uds. Sres. Accionistas el informe de las principales actividades de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultados, Informes de Comisario del Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2006.

Informo que después de revisado el ejercicio económico del año 2006, la empresa ha generado una utilidad que le ha permitido subsanar parte de las pérdidas que se habían generado en años anteriores, la misma que fue analizada por los accionistas con el fin de mejorarla y lograr una recuperación económica para el próximo año, se propone a los señores accionistas el absorber las pérdidas de años anteriores con la cuenta de Aportes para Futura Capitalización para obtener una mejor imagen del Patrimonio.

Durante este período hemos dedicado todos nuestros esfuerzos a la exportación y ventas que han mejorado en gran medida, a pesar de haber tenido algunas dificultades por la continua alza de los precios de las materias primas, materiales de empaque y servicios básicos, a pesar de estar en una economía dolarizada.

Durante el ejercicio económico del año 2006, con la situación económica del país, se ha cumplido en su totalidad con los objetivos propuestos para dicho ejercicio. De igual manera y según le consta a los señores Accionistas, se ha cumplido cabalmente con todas las disposiciones de la Junta General y los demás órganos administrativos de la compañía.

La Gerencia General deja expresa constancia de agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza demostrada en la gestión de esta gerencia.

Igualmente es imperativo y de justicia presentar una especial mención a todo el personal de la Empresa, tanto Administrativo como de Campo, personal que brindó un mejor contingente para alcanzar los objetivos propuestos.

Corresponde a Uds. Sres. Accionistas pronunciarse sobre este Informe, Balance General, Estado de Resultados y el informe del Comisario que se anexan al presente Informe.

Atentamente,



Peter Fenichell
GERENTE GENERAL

